



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO

DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2012

En el Salón de Sesiones de la Sede de la Excm. Diputación Provincial de Granada, a doce de noviembre de dos mil doce, siendo las nueve horas, se reúne el Pleno de la Diputación Provincial de Granada para celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, Don Sebastián Pérez Ortiz, del Grupo Popular, con la asistencia de los siguientes miembros corporativos:

Grupo Popular: Doña Luisa María García Chamorro, Vicepresidenta Primera; Don José Antonio Robles Rodríguez, Vicepresidente Segundo; Don José María Guadalupe Guerrero, Vicepresidente Tercero; Doña Rosa María Fuentes Pérez, Don José Antonio González Alcalá, Doña Inmaculada Hernández Rodríguez, Don Francisco Javier Maldonado Escobar, Doña Leticia Moreno López, Don Francisco Pedro Rodríguez Guerrero, Doña María Merinda Sádaba Terribas, Doña Marta Nievas Ballesteros, Don José Francisco Tarifa Sánchez y Don José Torrente García.

Grupo Socialista: Doña Antonia María Antequera Rodríguez, Don José María Aponte Mestre, Don José Entrena Ávila, Don Miguel Ángel Gamarra García, Doña Fátima Gómez Abad, Don Manuel Gregorio Gómez Vidal, Doña Olga Manzano Pérez, Doña Emilia Mata Vílchez, Don Manuel Megías Morales y Doña Olvido de la Rosa Baena.

Grupo IULV-CA: Don Antonio Molina López.

Secretaria General en Funciones: Doña María Encarnación Perea Sánchez.

Vicesecretario Segundo: Don José Miguel Escribano Zafra.

Interventor: Don Luis Fernando del Campo Ruiz de Almodóvar.

Se excusa la asistencia de Don Gerardo Sánchez Escudero, del Grupo Socialista y Doña María Asunción Pérez Cotarelo, del Grupo IULV-CA.

Antes de iniciar la sesión, el Pleno guarda un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género.



1º.- SUSPENSIÓN-MODIFICACIÓN DE LOS CONVENIOS, PACTOS, ACUERDOS Y DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS QUE AFECTAN AL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 32 Y 38.10 DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO, POR CAUSAS GRAVES DE INTERÉS PÚBLICO.

Visto el Acuerdo sobre Condiciones de trabajo del Personal funcionario al servicio de la Diputación de Granada, así como el Convenio Colectivo del Personal laboral al servicio de la Diputación de Granada (BOP nº 228, de 30.11.2006), así como sus acuerdos de prórroga para el periodo 2007-2011 (BOP nº 243, de 19.12.2007) y modificación (BOP nº 245, de 23.12.2008), vigentes todos ellos de conformidad con lo dispuesto en el art. 38.11 del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Ley 7/2007, de 12 de abril.

Visto el Reglamento de Acción Social para el Personal Funcionario y Laboral de la Excm. Diputación Provincial de Granada (BOP nº 176, de 14.09.2010).

Vistos el Acuerdo de 2004 para la Modernización y Mejora de la gestión de Recursos Humanos en la Diputación de Granada, así como el Plan Integral de Recursos Humanos de la Diputación de Granada, aprobado en sesión plenaria de 12 de julio de 2005.

Resultando de los antecedentes obrantes en el expediente sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, establecido en la Ley 18/2001, de 12 de diciembre y su normativa de desarrollo, en particular en lo referente al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en el expediente de la Cuenta anual del ejercicio 2011, la obligada aprobación por parte de la Diputación de Granada de un Plan Económico-Financiero de Reequilibrio.

Resultando necesaria en ese marco la adopción respecto del personal dependiente de la Diputación de Granada de medidas de reducción de gasto, para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Diputación de Granada, en el marco de las obligaciones asumidas por las distintas Administraciones públicas territoriales del Estado español, en materia de reducción del déficit público, al objeto de cumplir el objetivo de estabilidad presupuestaria.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 32 y 38.10 del Estatuto Básico del Empleado Público, sobre suspensión de convenios colectivos, pactos y acuerdos que afecten al personal funcionario o laboral por concurrencia de causa grave de interés público derivada de la alteración sustancial de las circunstancias económicas

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional segunda del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.



Cumplimentado, sin perjuicio de lo prevenido en el art. 32 in fine sobre información a las Organizaciones Sindicales de las causas de la suspensión, el periodo de consultas previsto en el art. 82.3, en relación con el art. 41.4, ambos del Estatuto de los Trabajadores.

Reunidas a tal efecto tanto la Comisión Paritaria de Personal como la Comisión de Interpretación y Vigilancia, en tanto que órganos paritarios previstos en el art. 5 del Convenio Colectivo y el art. 4 del Acuerdo sobre Condiciones de trabajo del Personal funcionario al servicio de la Diputación de Granada.

Visto el escrito de fecha 11 de octubre de 2012, suscrito por las Secciones Sindicales de UGT, CC.OO., CSIF y USO en la Diputación de Granada, donde se señala lo siguiente:

“Entendemos que los citados derechos no se ven afectados por los decretos impuestos por el actual gobierno para los empleados públicos, y dado que se encuentran presupuestados y dotados para el ejercicio económico 2012, es por lo que reclamamos se proceda a la inmediata aplicación de los mismos, tal y como establecen los convenios, acuerdos y reglamentos suscritos para el personal de esta Diputación; de no surtir efecto esta reclamación, exigimos la convocatoria de la CIV para llegar a un acuerdo, o en su defecto, dejar expedita la vía jurídica laboral para la interposición de reclamación de CONFLICTO COLECTIVO.”

Visto el Informe de fecha 24 de octubre de 2012, del Técnico de Administración General de la Delegación de Función Pública.

Y vista la propuesta formulada por el Diputado Delegado de Función Pública, **la Comisión de Fomento, Desarrollo y Asistencia a Municipios en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2012, emite el siguiente DICTAMEN:**

Primero.- Declarar que, como consecuencia de la aprobación por la Diputación de Granada y validación por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del Plan de Ajuste, en el marco del Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, y la obligada aprobación de un Plan Económico-Financiero de Reequilibrio referido a la liquidación del Presupuesto de 2011, en cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, concurre para esta Administración provincial causa grave de interés público, derivada de la alteración sustancial de las circunstancias económicas, a los efectos prevenidos en la Disposición adicional segunda del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

Segundo.- En consecuencia, suspender y dejar sin efectos económicos, con la fecha que para cada caso se especifica y, en todo caso, durante la aplicación del Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Diputación de Granada, la vigencia y aplicación de las disposiciones reglamentarias y cláusulas contenidas en convenios colectivos, pactos y



acuerdos para el personal funcionario y laboral dependiente de la Diputación de Granada en lo relativo a:

- a) Carrera profesional por formación, desde el ejercicio económico 2012 (Disposiciones adicionales novena y décima EBEP; artículos 12.3 Acuerdo sobre Condiciones de Trabajo del Personal Funcionario para el periodo 2004-2006 y 9.4 del Convenio Colectivo)
- b) Complemento retributivo de productividad por formación, desde el ejercicio económico 2012 (arts. 20.2 del Acuerdo sobre Condiciones de trabajo del Personal Funcionario y 44 del vigente Convenio Colectivo.)
- c) Indemnización por Jubilación voluntaria anticipada, desde el ejercicio económico 2013 (art. 31 del Convenio Colectivo)
- d) Gastos de personal en materia de acción social (Reglamento de Acción social de la Diputación de Granada)
 - Ayudas de acción social tipos I a V, desde el ejercicio económico 2012
 - Ayudas de sepelio, desde el ejercicio económico 2013

Tercero.- Los acuerdos y pactos firmados con las organizaciones sindicales respecto del personal funcionario, así como las condiciones reguladas en convenios colectivos respecto del personal laboral, que resulten afectados por el presente acuerdo, permanecerán vigentes, si bien, atendiendo a la situación de excepcionalidad provocada por la alteración sustancial de las circunstancias económicas, se suspenden aquellas que contradigan lo dispuesto en el presente acuerdo plenario.

Cuarto.- Las medidas en materia de personal contenidas en el presente acuerdo plenario tienen carácter excepcional y temporal, siendo de aplicación en todo caso durante todo el ámbito temporal del Plan Económico-Financiero de Reequilibrio al que se vinculan. Al término de esta aplicación, se revisarán todas las medidas propuestas y se estudiará el levantamiento de la suspensión, en función de la garantía de la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera de la Diputación de Granada.

Quinto.- El presente acuerdo se publicará para general conocimiento en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su remisión a la autoridad laboral a los solos efectos de su depósito.



Abierta la deliberación por la Presidencia y tras la exposición de la propuesta que se presenta al Pleno por parte del Diputado Delegado de Función Pública, Don Francisco Javier Maldonado Escobar, interviene por IULV-CA Don Antonio Molina López, quien excusa la asistencia de su Portavoz, Doña María Asunción Pérez Cotarelo, que sigue enferma. Entrando en el fondo del asunto, manifiesta que su Grupo estuvo en contra del plan de ajuste de la Diputación y no comparte los objetivos de estabilidad presupuestaria en los términos del art. 15 del RD 1463/07 y por tanto tampoco está de acuerdo con que deba aprobarse un plan económico- financiero de equilibrio, más aún si este va a recaer sobre las espaldas de los trabajadores y por supuesto estaremos en contra de cualquier recorte que vaya más allá del Real Decreto. Estamos en contra porque esta crisis tiene un origen financiero y los responsables son los bancos y especuladores financieros y por tanto difícilmente se puede justificar que la salida de la crisis pasa por recortar derechos de los trabajadores. En segundo lugar vamos a votar en contra porque toda esta sucesión de actos administrativos vienen a reconocer que son las entidades locales de una forma implícita los corresponsables de esta crisis y por tanto los que deben de tomar las medidas de austeridad cuando es manifiesto que solo el 4'5% de toda la deuda de la Administración Pública tiene su origen en la Administración Local. Concluye su intervención diciendo que por todo esto, por injusto y por coherencia este Grupo Político va a votar en contra.

Seguidamente Don Manuel Gómez Vidal, del Grupo Socialista, en primer lugar excusa al Portavoz de su Grupo por la coincidencia temporal con el desarrollo de una sesión plenaria en Armilla donde todos, dice, esperamos que pronto asuma las máximas responsabilidades del gobierno y sin duda se librarán ustedes de un magnífico Portavoz y la verdad, Sr. Presidente, me enseñó usted algo que le enseñó a usted un alcalde socialista y es que ganar es gobernar; yo, con absoluta modestia le diré que la gente del campo dice que ganar es ganar y que el que gana, tiene la vara. Y se lo voy a decir porque quiero hacer notar lo de la vara, ya que hoy día 12.11.12, cuando la Excm. Diputación Provincial de Granada esta noche va a entregar solemnemente los honores y distinciones a las personas y entidades granadinas que hemos considerado que merecen especial reconocimiento, usted, creo que de forma desafortunada, lo ha hecho coincidir con este Pleno donde se va a adoptar el primer recorte, por primera vez en la historia se va a adoptar una propuesta de suspensión de derechos laborales del personal de la Diputación. Es la vara, no me cabe la menor duda, de su gobierno, porque tal y como propone la propuesta de acuerdo que ha leído el Diputado Delegado de Función Pública, hoy el Pleno va a suspender y dejar sin efecto el conjunto de acuerdos, de disposiciones reglamentarias que emanan de convenios colectivos, de pactos y acuerdos para todo el personal funcionario y laboral dependiente de esta Institución. Así hoy, Señoras/es Diputados, vamos a votar por primera vez en esta casa, la suspensión de acuerdos relativos a una serie de materias que ha relacionado el Sr. Diputado de Función Pública y que voy a reiterar: Vamos a votar suspender, se señala que temporalmente, previsiblemente con mucha más extensión temporal, la carrera profesional por formación con



efectos de 2012, hoy día 11 del 12. ¡Qué barbaridad suspender la productividad vinculada a la formación en materia de retribuciones; qué barbaridad suspender la indemnización voluntaria anticipada para todo el personal que ha completado una feliz trayectoria, amplia y extensa en esta casa; qué barbaridad suspender la acción social, incluido el sepelio, para el personal de la casa!. Yo quiero transmitirle, Sr. Presidente, que dice un viejo aforismo, un viejo refrán que quien hace la ley, hace la trampa y su gobierno en este caso de suspensión de acuerdos sindicales y respondiendo a los principios y valores estrictamente políticos e ideológicos, no solo es que haya hecho la ley, es que cuando el gobierno de Don Mariano Rajoy dicta el Decreto Ley que ha mencionado el Sr. Diputado de Función Pública en julio de ese año, no es que haga solo la trampa, sino que además hace de la trampa, ley. Y se lo voy a intentar explicar: Ha hecho la ley y ha hecho la trampa porque cuando a través de esa Disposición Adicional Segunda, se modifica en el articulado incorporando al personal laboral a la posibilidad de suspenderle sus acuerdos, y cuando incorpora en esa disposición adicional que con carácter general la suspensión de acuerdos se convierta en norma lo que ha convertido en común lo que era antes excepcional. Lo que ha hecho es convertir en regla lo que antes era claramente una excepción. En el ámbito público como en el privado se negocia siempre bajo un principio, el de la buena fe y el de la confianza legítima que obliga tanto al poder público como a las partes en el ámbito privado a la efectividad de los pactos y acuerdos que se adoptan. La ley, su ley, la de Don Mariano Rajoy, al convertir la excepción en regla, porque prácticamente todas las Administraciones Públicas Locales tienen que incorporarse a un plan de reequilibrio, lo que hace es abrir la barra libre, el *pin, pan, pum* contra los profesionales públicos que van a ver cómo en ese desenfreno que da el poder romper unilateralmente los compromisos contraídos, se van a ver menoscabados sus derechos, que no sus privilegios desafortunadamente en algún caso señalaba algún Diputado del PP. Derecho y derechos que en esta casa tienen en algunos casos más de 10 años, pero la trampa, le señalaba Sr. Presidente, también se ha hecho aquí porque la disposición adicional segunda del Decreto Ley lo que ha venido es a dar cobertura jurídica en este caso específico a lo que ya había sido una práctica común de los gobiernos de Comunidades Autónomas del Partido Popular: Castilla la Mancha, Murcia, Madrid, Aragón, y era que se habían empezado a suspender acuerdos sindicales y habían avocado en múltiples procesos judiciales; muerto el perro, se acabó la rabia, dicen también las gentes del pueblo; esto es, por mor de la letra de la ley, ya hay causa siempre para poder suspender acuerdos sindicales que como habían iniciado muchos gobiernos del PP, ahora continúa obedientemente el gobierno provincial de la Diputación que usted preside. Por eso los Diputados del Partido Socialista vamos a votar que no a su propuesta, porque la consideramos innecesaria; innecesaria para alcanzar la estabilidad presupuestaria de la Institución, que razonablemente se alcanzaría con normalidad con otra serie de medidas; desde luego no con las derivadas de los impactos de las decisiones del gobierno de España en materia de personal, como la reducción de sueldos, de pagas extras, el aumento del tiempo de trabajo, la reducción de permisos y de licencias, la no reposición de



efectivos,... Votaremos no a la propuesta porque además de innecesaria la consideramos ineficiente y contraproducente. La última misión de esta Institución no nos cabe la menor duda es la mejora en asistencia técnica, jurídica y económica a los municipios de la provincia de Granada y el mejor activo que tenemos para conseguir nuestra misión son nuestros profesionales; cuerpo y alma de la Diputación de Granada. Nuestro Grupo cree que en una organización administrativa tan compleja como esta, el mejor capital es su capital humano. Por eso nosotros queremos los mejores hombres y mujeres en nuestra organización, los mejores formados, los que proyectan lo mejor de sus desarrollos profesionales y por eso queremos para ellos, no solo las mejores condiciones retributivas, sino en general la más amplia, extensa e intensa carta de derechos, que no de privilegios. Y eso es precisamente lo contrario de la suspensión que ustedes van a hacer hoy, donde se eliminan o suspenden los incentivos vinculados a la carrera profesional, a su formación o los premios a la experiencia, constancia y larga vida profesional en esta casa. La decisión de un gobierno responsable, Sr. Presidente, no es la de suspender derechos en este momento, sino la de fortalecer y blindar los que ya existen, más en tiempos de crisis. Finalmente nuestro grupo va a votar que no porque esta es una decisión que no se puede vender como una decisión de gestión pública; ni siquiera como de buen gobierno como pretendidamente hoy se nos quiere transmitir. Es fundamentalmente una decisión política desacertada y sobre todo injusta, un varazo. Una decisión que pone a Granada y a su Diputación en la barra libre de un movimiento ideológico de embate de la derecha y de desmantelamiento de lo público, de los servicios públicos y de estigmatización de los profesionales públicos y de sus representantes sindicales. Excepcionales profesionales que articulan, desde nuestro punto de vista, su mejor cometido profesional en la defensa de los intereses generales de los ciudadanos/as de Granada y que sin embargo injustificadamente, innecesariamente, ven hoy suspendidos y perdidos sus derechos, derechos conquistados, no se nos olvide, por sus representantes sindicales durante muchos años. Por eso Sr. Presidente, el Grupo Provincial Socialista va a votar que no al primer recorte histórico de derechos de un gobierno en la Diputación Provincial de Granada, que además afecta a todos sus trabajadores.

A continuación el Sr. Maldonado dice: En primer lugar IU cuando ha dicho que la culpa es de los bancos, le ha faltado decir y el gobierno responsable del Partido Socialista que ha estado gobernando durante 8 años, del Sr. Zapatero que es el que nos ha traído a esta situación económica, junto con el Sr. Griñán en Andalucía, y el Sr. Caler aquí en Granada. Apúntese, dice, estos tres nombres para las siguientes intervenciones que haga. Con respecto a la intervención del Sr. Gómez Vidal, tengo que decirle algunas cosas. Ha hecho una relación de los puntos que se suspenden hoy aquí, pero tendría que entrar más en el fondo. Usted cuando habla de la carrera profesional, habrá que explicar qué es la carrera profesional. La carrera profesional es que cada uno de los funcionarios, cada uno de los trabajadores de la casa, cada tres años tienen derecho a un examen, durante una formación que han elegido y si lo aprueban, suben un punto de nivel. Resulta que todos, absolutamente todos,



sistemáticamente con el Partido Socialista gobernando, todos aprobaban, con lo cual eso suponía un incremento de gasto para esta casa ya que absolutamente todos, sin excepción, aprobaban y se subían el nivel profesional. Con respecto a la productividad, también es otra cosa que a parte de tener sus trienios por ley, en esta casa se premian los sexenios y es otro plus de productividad que se les da a los funcionarios por formarse cada seis años para, a mi modo de entender y a criterio personal, conseguir la paz social que había aquí durante tantos años de gobierno socialista que no ha querido enfrentarse, que no ha querido poner a los sindicatos las cartas sobre la mesa y la paz social nos ha costado el dinero; al final esa paz social cuesta el dinero, como hemos visto como Zapatero un cuarto de hora antes de irse da subvenciones millonarias a los sindicatos. Habla usted también de la jubilación anticipada, que otras veces se ha considerado porque había una bonanza económica, pero es que resulta que lo que ustedes quieren es que le demos a una persona con 63, ó 64 años, todo el sueldo de toda la anualidad sin que venga a trabajar; nosotros entendemos que no están los tiempos como para pagar sin venir a trabajar, y eso es lo que parece que defiende en este caso el Partido Socialista. Me habla usted de las ayudas sociales, como si es que nosotros fuéramos a restar cosas que son muy necesarias para los funcionarios trabajadores de esta casa; le voy a contar cuáles son las ayudas sociales que se suspenden, no se eliminan, mientras dure el déficit presupuestario en esta casa y que hemos marcado en el 2015 aunque un gobierno responsable como éste va a trabajar para que se aminore en el tiempo y si es en el 2014, mucho mejor y muchísimo mejor si es a finales de 2013. La suspensión va a ir en función de la situación económica de esta Diputación y lo único que suspendemos es que cualquier trabajador de esta casa que tenga un hijo menor de 16 años, se le da 150 euros. Pregunte usted en la calle al primero que pase si le dan algo por tener un hijo en el colegio menor de 16 años. La educación superior, cuantas personas están mendigando, trabajando 20 horas, 15, 8, 16, para darle una buena formación a su hijo y poder asumir el costo de matrícula; cuantas personas están hasta buscando cartones para que sus hijos puedan recibir la formación académica de la universidad y mientras tanto, aquí damos el 40% de la matrícula por el simple hecho de ser funcionario. Cuando hay dinero, me parece bien; pero cuando una persona, o un colectivo, o 160.000 parados están sufriendo calamidades, mientras aquí estamos alegremente pagando las matrículas a personas que tienen garantizado el trabajo de por vida; se está dando 100 euros por educación superior; se están pagando los campamentos a los hijos de los trabajadores de la Diputación, con la que está cayendo ahí fuera. El sobrante, para transporte, para gastos de farmacia, de dentista ... Parece que estamos dormidos todavía en el 2003 pero el 2003 ya ha pasado, el 2004, 2005 y 2006; el 2006 no va a volver. Si somos conscientes, si pensamos todos lo mismo, si vamos todos en el mismo camino, seguramente que esta suspensión se podrá levantar muchísimo antes, estoy convencido de que se levantará mucho antes pero es que desgraciadamente el 2006 no va a volver. Y ya para colmo, dice usted que vamos a retirar las ayudas de sepelio, pero es que estamos pagando aquí los entierros de las familias de los trabajadores y eso no puede ser;



estamos viendo lo que pasó el otro día en Motril, o la gente que llega en pateras y pide usted que desde aquí costeemos un porcentaje de un sepelio de un familiar, pero yo he de decirle que eso es imposible. Ustedes, ahora que quieren quedar bien con los sindicatos, a lo mejor lo que le gustaría es que estuviera aquí la foto de Zapatero en lugar de la del Rey, o que estuviéramos en Rodiezmo ... No señor, estamos en la Diputación Provincial de Granada, estamos con un tema muy serio y un tema muy serio que ahora veremos después en el siguiente punto, donde se van a eliminar partidas y donde el Presidente ha puesto encima de la mesa 300.000 euros de su partida; lo que incrementó el Sr. Caler, 300.000 euros más, este Presidente, responsable de un gobierno responsable, 300.000 menos; es decir, 600.000 de diferencia entre Caler y Sebastián Pérez, esa es la diferencia, pero a nuestro favor. Así que he de decirle que partidas que están demandando los sindicatos y que ustedes han hecho hoy suyas, como es la externalización de servicios, estudios y trabajos técnicos; he visto hasta en 5 áreas la reducción de esas partidas de externalización de servicios, algo que ustedes habían inventado y que nosotros nos encontramos. Hay cosas hechas y conforme van cumpliendo esos contratos esta Diputación los está dando de baja; no está externalizando los servicios ni está gastando más dinero del que le corresponde, sino que todo esto viene de un déficit que ustedes han dejado; el déficit de la liquidación del 2011: 26 millones de euros y sin embargo dijo Caler que teníamos 60 millones de euros en las cuentas y es que se fue mintiendo hasta el último día. Por tanto no podemos tolerar que nos digan todas esas cosas porque la paz social no se consigue a cualquier precio; hay cosas que si hay que decir que no, hay que decir que no y si hay unos convenios de 2004, y yo lo considero que son unos derechos conseguidos por los trabajadores a fuerza de esfuerzo y de lucha, pero es que el 2004 no es el 2012, y tenemos que despertar del sueño. En el 2012 tenemos una situación económica que todos tenemos que reinventarnos y cuando digo todos son las amas de casa, autónomos, empresarios, políticos; esto ha cambiado y si somos conscientes de que esto ha cambiado, tenemos todos que remar en la misma situación. ¿Es que creen que nosotros nos alegramos de suspender estas medidas?; no, todo lo contrario; estamos tristes y fastidiados, por decirlo de una manera suave, y lo que estamos es intentando de sacar la situación adelante con medidas económicas, haciendo esfuerzos infrahumanos sacando de donde no hay y a final de cuentas, plasmando la realidad en un proyecto de gobierno que traemos hoy aquí.

De nuevo el Sr. González Vidal interviene para hacer constar lo siguiente: Desde luego Sr. Maldonado yo quiero ver en este salón de Pleno mis banderas, que son las suyas; la cara del Jefe de Estado, que es el suyo, y desde luego no tengo ningún problema en ver la cara del Presidente y Vicepresidentes que son los que los ciudadanos de Granada han querido. No pretende erigirme en portavoz sindical, lo único con lo que dice la gente del campo, cuando la gente del campo se da la mano dicen que su palabra es una escritura; yo he apelado al valor de los compromisos, al de los compromisos adquiridos en acuerdos del año 2004 y que nosotros consideramos que es innecesario modificar mucha profusión que usted plantea en el conjunto de medidas y que además insisto son la mejor expresión, no de una paz social



comprada, sino la mejor expresión de como se articula una relación de trabajo pública donde queremos tener los mejores activos y usted me ha hablado, por ejemplo de la carrera profesional y yo le puedo decir que seguramente habrá que cambiar la carrera profesional, pero no suspenderla. Yo creo que precisamente ese derecho a progresar individualizadamente que es la carrera profesional, no se debe de restar porque sin duda va a afectar a lo que es la capacitación profesional de los mejores profesionales que tenemos en la casa. Para mí lo duro de esto es que a partir de ahora ustedes tienen la vara para abrir la espita; la espita llegará hasta donde quieran ustedes que llegue, lo tengo absolutamente claro; el valor simbólico e ideológico de este acuerdo es que es el valor de los precedentes. ¿Sabe usted cuál será y además la estigmatización de lo público, de los profesionales públicos que es lo que usted ha hecho con su intervención cuando ha estado referenciando los sepelios, los campamentos y demás con lo que está cayendo ahí fuera?, esa va a ser la valoración, no me cabe la menor duda, es volver a poner lo público y los profesionales de esta casa en la diana de los privilegios, en opinión de los ciudadanos. Eso es el embate ideológico que hacen ustedes cuando dicen que hacen lo que no quieren hacer; lo que están haciendo es pegarle un varazo más a las costillas de los trabajadores públicos de esta casa y seguramente como a los niños, porque es lo mejor para ellos, para su bien, para el gobierno responsable y para el mantenimiento de sus condiciones de trabajo. Sr. Presidente, si esto no fuera un ciclo donde muchas veces hablamos sin escucharnos, yo considero personalmente que el proceso se debería haber hecho de otra manera y hacerlo de otra manera sería suspender y sentarse, porque hay racionalidad y sentido común en los profesionales de esta casa, en los representantes sindicales de esta casa y desde luego en los representantes de la oposición política de esta casa que asumen el papel que les corresponde y que desde luego no tienen ninguna tentación de asumir roles de portavoces de las organizaciones sindicales. Eso sería lo razonable, iniciar un procedimiento porque los acuerdos, intangibles, que nos vinculan, que son la fuerza de nuestros compromisos y de nuestra palabra que es una escritura, debería ser al final lo que guiara nuestro trabajo.

El Sr. Maldonado inicia su segundo turno de intervenciones diciendo: El doble discurso, la doble vara hay que aplicárselo al Partido Socialista, cuando digo que se ha conseguido la paz social a costa del dinero público, no estoy mintiendo, ni diciendo ninguna tontería. Les voy a mostrar un cuadro; esto es el Comité de Empresa, la Junta de Personal, los Delegados Sindicales, etc, que tiene esta Diputación Provincial. Resulta que hay una ley que obliga a que los liberados sindicales tienen que tener un número determinado de miembros, ese número determinado de miembros le costaría a esta Diputación, aproximadamente, en costes salariales 400.000 euros, lo que legalmente se establece. ¿Sabe cuánto, con el Partido Socialista en el Gobierno, y en los últimos 4 años con IULC-VA, nos cuesta a la Diputación Provincial los liberados sindicales? 1 millón de euros, nos cuestan los liberados sindicales que ustedes han tenido aquí durante el tiempo que han estado gobernando. Me parece una auténtica barbaridad, y lo que es peor, una irresponsabilidad de los Gobiernos socialistas, con



la convivencia de IULV-CA, por ley lo que corresponda, pero extra, los extras son extras, y este es más del doble, más del 100%, el gasto en sindicatos. Me dice que no ha habido reuniones con los sindicatos, ahora después le contaré lo que ha hecho este Diputado desde que fue nombrado en el mes de mayo. Pero para decirle lo de la doble vara, usted no me ha dicho aquí en su discurso, que suele hacer entre técnico y político, pero no me ha dicho que los sindicatos mayoritarios de este país acaban de despedir a 700 trabajadores acogidos a la reforma laboral que tanto han criticado del Sr. Rajoy, que les han dado 20 días de despido, que les podía dar los 45 perfectamente, por eso van a ser denunciados por todos esos trabajadores. Sindicatos UGT y CCOO, 700 despidos acogidos a un ERE que han hecho dentro de sus formaciones, y han dicho "Tome usted los 20 días que ha aprobado Rajoy", para eso sí nos vale, para otra no. Le digo que con esto lo que estamos garantizando, con estas medidas, aunque parezcan una falacia y a ustedes le parezca que estamos exagerando con estas medidas, estas poquitas de aquí, más otras poquitas de allí, más otras poquitas de otro sitio ya hemos visto lo que ha ocurrido en otros países muy cercanos, han llegado 3 señores, por decirlo de alguna manera correcta, llegaron 3 señores encorbatados, entrajados y dijeron: señores de España el IVA al 26%, las pensiones se rebajan, el empleo público el 30% despedido, el copago en la Sanidad. No señor, un gobierno responsable, como ha hecho este gobierno que tenemos en España, de Rajoy, un gobierno responsable que copia esas medidas porque las creemos necesarias y correctas, muy correctas. Lo que estamos garantizando a esos que nos vocean, lo que estamos garantizando es su futuro y su estabilidad laboral. A lo mejor dentro de unos años, o de muy poquitos años, lo que tienen que hacer es agradecérselo, gracias a las medidas de Rajoy, gracias a las medidas de Sebastián Pérez en la Diputación, a lo mejor estamos garantizando su empleo público, y no hay que hacer esos despidos, y esas cosas que se están haciendo en otros países no muy lejanos y que los estamos viendo, que a base de inyectar dinero no se consiguen las cosas, aparte de inyectar dinero a los países lo que hay que hacer es obligarles a tomar medidas, ya no digo antes, que un gobierno responsable tenía que haberlas hecho con muchísima antelación. Para terminar le diré que 8 o 9 han sido las reuniones con los sindicatos, ustedes han tenido dos, me parece, en los últimos 4 años, o una; desde junio a noviembre, incluido el verano, este Diputado ha tenido 8 o 9 reuniones con los sindicatos, otra cosa es que las cosas que se plantean no les guste, lo siento mucho. La responsabilidad de este equipo de gobierno va a seguir adelante, creemos que estamos en el buen camino y si hay que suspender unas medidas que creemos que ahora no tocan, y que cuando ha habido, hemos respetado, pero incluso, ahora no recuerdo, efectivamente lo apoyamos también, pero como digo estamos en 2012, el 2006 ya pasó.

Acto seguido el Presidente hace una breve reflexión sobre este punto del orden del día y dice: Pudiera parecer que se pone en la diana en los privilegios, como decía Sr. Gómez Vidal, de los trabajadores, y lo que se pone encima de la mesa, básicamente son cuestiones que en este momento están reclamando vivamente los ciudadanos, no solamente en la



Provincia de Granada, sino en toda Andalucía y en toda España. Lo que ocurría aquí hace 10 años no es posible en este momento, por tanto hay que prescindir de ellos, y ya está. Lo que pasa es que hay un problema gravísimo, de ahí que la izquierda esté en caída libre elección tras elección, y yo creo que va a estar así infinitamente. Fíjese en el caso de Francia, creo que no están muy contentos, el Sr. Hollande ganó la elección y ya ha subido los impuestos, y ha subido el IVA, ya se lo quieren comer sus propios correligionarios. ¿Por qué? Porque al final la situación es la que es, y una cosa es lo que se dice y otra cosa es lo que se hace, y ahí ustedes yo les reconozco abiertamente que son auténticos maestros, cambian las cosas, son pretendigistadores y lo hacen ustedes muy bien, hacen lo blanco negro, y lo negro blanco. Hay muchas veces que se hace el informe y dices qué quieres que diga, que sí o que no, lo que quiera, a la carta, y ustedes lo han hecho así. Por ejemplo, que no se puede tener en esta casa liberados sindicales por importe de 1 millón de euros, que es un disparate y una barbaridad, y yo adquirí un compromiso, cuando fui por los pueblos pidiendo el apoyo para gobernar esta Institución, de acabar con los liberados sindicales que no exigiera la ley. Eso es gobernar, eso es gestionar, con sentido común. Que a ustedes les parece un disparate, evidentemente, si es que están en connivencia, yo lo decía aquí el otro día. ¿Usted se imagina, vuelvo a repetir, que estas cosas hay que repetirlas aquí, usted se imagina, que yo con mis colaboradores más directos, militantes activos de mi partido, curiosamente meses antes de dejar el gobierno fuesen funcionarizados, ganaran la oposición? ¿Tan listos son? Son muy listos, son muy inteligentes, ¿los demás no saben sacar las oposiciones? La gente no es tonta, la gente es muy sabia, y sabe lo que ha pasado. Es como el caso de los EREs en Andalucía, fíjese usted el papel de Izquierda Unida, al final pasa lo que pasa, los cuatro cargos y ya está, se ha terminado el informe, resuelto. Por cierto, mire que detalle más curioso, no lo digo por el Sr. Molina, que tengo un concepto humano de él bueno, ideológico no lo tengo tanto, pero fíjese el dato que le voy a dar hoy, ¿con qué cara puede salir un dirigente de Izquierda Unida a hablar de los Bancos, cuando hoy hemos sabido en Andalucía que Unicaja y Cajasol le condonado más de 14 millones de euros de deudas que tenía Izquierda Unida en Andalucía? Es un disparate. ¿Cómo se puede salir a dar el discurso del desahucio, de los bancos, de los especuladores, cuando los primeros que iban al Banco eran ellos? Acuérdesse usted, el Sr. Llamazares, 300.000 euros en un paquete bancario al 7%, dígame usted cuántos de los que estamos aquí tenemos 300.000 euros en un paquete bancario al 7%, ninguno, porque todos tenemos públicamente nuestros bienes, usted sabe que no. Luego hay una doble moral, la falsa moral que tiene la izquierda, y esa sí la pongo yo de manifiesto constantemente, por eso ustedes no quieren saber las nóminas. Yo he venido predicando con el ejemplo, las primeras medidas que aquí se adoptaron en esta casa fue medidas políticas, no de funcionarios y ni de trabajadores, políticas, y lo primero que hizo el Presidente fue quitarse los 600 euros de ayuda a domicilio, gracias a Dios no necesito ayuda a domicilio durante estas 24 horas, no sé cómo está la cosa, como estará en el futuro, y estaba en el Convenio negociado con los trabajadores, como suprimí, como usted muy bien sabe, las dietas por venir



por las tardes o las noches, etc. y como suprimí y usted sabe muy bien, y bajé ostensiblemente los sueldos del personal de confianza de esta casa, como suprimí, y usted lo sabe muy bien, el 35% el personal de confianza, el Sr. Pérez tiene 42 asesores, si es que me meten hasta a sus secretarios de grupo, ¿también me asesoran a mí? ¿Quieren ustedes que los quitemos? Pero hombre ¿cuántos tenían ustedes? Si es que es mucho menos siempre, si es que este debate lo tienen perdido en la calle, por mucho que quieran ustedes. Yo comprendo que quien está llevando los guiones y los hilos de su formación política en la Provincia de Granada, conozco muy bien su mentalidad por eso pude ganarle las elecciones, porque conocía perfectamente el movimiento de la ficha antes de que pusiera la mano encima del tablero, y no me equivoqué, esa fue la suerte de este equipo espléndido que tengo el honor y la suerte de dirigir. Por eso cuando los suyos constantemente salen haciendo el ridículo, y siguen haciendo el ridículo, claro inmediatamente, se esfuman. Soy el primer Presidente de esta Institución que no ha tenido tarjeta Visa, ni tarjeta de crédito, les puede gustar más o menos, pero esa es la realidad. Este Presidente no tiene tarjeta de crédito. Pero es que además les animo, ya no lo hacen, les da miedo, no pueden, saquen ustedes los ingresos y declaración de la renta que la ley obliga, del Sr. Presidente de la Diputación socialista que abandona su responsabilidad hace año y medio, y saque usted lo que este Presidente, por razones legales y morales, presenta constantemente en el Registro de Bienes e Intereses de esta casa, 40% menos de ingresos. Predico con el ejemplo, detrás de las palabras, los hechos, y ¿qué ocurre?, vamos ya a cuestiones de aurora boreal. Pero sí tengo que poner de manifiesto constantemente, la doble cara que ustedes tienen, lo ha dicho brillantemente, mi compañero, el Sr. Maldonado, cómo es posible que esos sindicatos que pasado mañana van a seguir haciendo una Huelga General, contra lo que llaman los recortes, claro qué están buscando, pues esas prebendas, esas subvenciones que durante años, los han tenido callados con el Sr. Rodríguez Zapatero, esos millones, decenas, cientos de millones de euros que los grandes sindicatos en España han tenido, y no quieren la fórmula alemana, por ejemplo, por eso cada vez que hablan de la Sra. Merkel, se le ponen los pelos como escarpas, donde ahí los sindicatos se pagan con sus cuotas sus actuaciones. O es que el debate de la FAMP, que tuvimos el otro día, ¿no sabemos todos lo que hay? Que los sindicatos, 100 millones de euros librados por la FAMP para formación y todos lo sabemos, ya no pueden engañar a la gente más, por tanto la gente ha llegado a esos convencimientos. Porque ¿usted se cree que el dato que ha dado 700 trabajadores a la calle, con la reforma Rajoy? Venga hombre por Dios, eso es de chiste, eso es una burla al sentido común. ¿Y los del País?; ¿y el Sr. Cebrián, echándolos por email? ¿Usted se imagina que yo hubiera hecho eso en esta casa? No me dejarían entrar. ¿Eso es la progresía que ustedes reclaman? ¿Esa es la progresía que ustedes postulan? ¿Ese es el socialismo que ustedes quieren que sea del siglo XXI? ¿Ese es el socialismo moderno? ¿Esa es la izquierda progresista? No, hombre no, esa es la falacia, el engaño, la mentira, la transgresión, la prostitución del sistema, y ahora hay una serie de personas que tienen la responsabilidad de enderezar el rumbo de lo que ustedes han hecho



que sea insano. Les voy a dar un dato que es demoledor, créame que me sentiría muy mal si fuese militante socialista, pero es que yo comprendo que ustedes no tienen pudor, les da igual, ¿sabe usted, se lo voy a volver a recordar, cuál fue la última medida que, en Consejo de Ministros, adoptó el Sr. José Luis Rodríguez Zapatero, antes de abandonar el Complejo de la Moncloa para irse a su chalet en una urbanización de lujo madrileña? Indultar a un banquero, eso fue lo que hizo su jefe de filas, su correligionario, ¿cómo puede venir aquí a hablar de guerras, de desahucios, de problemas? Eso es un disparate. Pero eso es lo que ustedes ahora mismo están intentando. Lo mismo que cuando dicen que el Presidente de Diputación se pasea con un coche blindado, son cosas de chiste, de burlas, de chufas, como diría un compañero mío con buen criterio, o es que lleva 3 policías de escoltas aquí como el Sr. Obama, una cosa de chiste, de burla, pero claro ya no calan, ya no venden. Ese es su problema, por eso hablan tanto del bombo y del platillo, porque ya no venden, porque antes les compraban el producto, ya no, y claro, llamadas telefónicas de los directores de los periódicos, que qué está pasando aquí, esto es un disparate, esto es una barbaridad, y esto no puede ser. Y nosotros hacemos lo que estimamos que en derecho debemos de hacer por respeto, porque tenemos una encomienda de los ciudadanos, por lo tanto, tengo que decirle que estamos en esa responsabilidad, y que la vamos a seguir ejerciendo con todas las consecuencias. Y por último, usted ha empezado tristemente por su condición de jurista y conecedor de la ley, como me consta, hablando de Armilla, hablando de su compañero el Sr. Sánchez, y de lo que previsiblemente pueda ocurrir el jueves, yo le anticipo que voy a hablar de ese tema, y voy a hablar como quiere Granada que hable, como le gusta Granada que hablen los dirigentes políticos, a tumba abierta, y entonces sinceramente, usted estará en su derecho a pronunciarse en una cosa o en otra, yo en mi vida personal y por supuesto extrapolada a la política prefiero honra sin barco, que barco sin honra, y desde luego si se consume lo que parece ser que se puede consumir en Armilla, estaremos ante un escándalo y ante uno de los disparates mayores de nuestra democracia en la provincia de Granada, y usted lo sabe muy bien. Ya esta mañana hemos tenido un aperitivo en radio en donde le dijo, y usted es jurista, el Sr. De IDEA al Sr. Gerardo Sánchez, el socialista Gerardo Sánchez, *como yo cuente lo que me dijiste y me ofreciste en tu despacho para que te diera la alcaldía, salimos en todos los periódicos de España*, eso le garantizo que tendrán que explicarlo en sedes judiciales.

Tras la deliberación, el Pleno, con los votos favorables del PP (14), en contra el PSOE e IULV-CA (11) y ninguna abstención, acuerda aprobar los cinco puntos recogidos en el dictamen de la Comisión anteriormente transcrito.



2º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 23/2012.

Dada cuenta las peticiones realizadas por las distintas Delegaciones referentes a la modificación del presupuesto 2012.

Visto el expediente tramitado al efecto, donde consta evacuado Informe Jurídico y de Intervención, la Diputada Delegada de Economía, Contratación y Patrimonio propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente **ACUERDO**:

1.- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 23/2012, de suplementos de crédito y bajas por anulación, cuyo resumen por Capítulos a continuación se detalla:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACION	ALTAS	BAJAS
A)	Op.		
	Corrientes		
1	Gastos de personal		
2	Gastos en bs. corrientes y servicios		
3	Gastos financieros		
4	Transferencias corrientes	100.000,00	
B)	Op. de capital		
6	Inversiones reales		
7	Transferencias de capital		26.832,00
8	Activos financieros		100.000,00
9	Pasivos financieros		
	TOTAL PRESUP. GASTOS	100.000,00	126.832,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACION	ALTAS	BAJAS
A)	Op.		
	Corrientes		
1	Impuestos Directos		
2	Impuestos indirectos		
3	Tasas y otros ingresos		
4	Transferencias corrientes		
5	Ingresos patrimoniales		
B)	Op. de capital		
6	Enajenación de inversiones reales		
7	Transferencias de capital		26.832,00
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
	TOTAL PRESUP. INGRESOS	0,00	26.832,00

2.- Que se continúe el expediente por los demás trámites hasta su aprobación definitiva.



Consta en el expediente dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Economía en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2012.

Comienza la presentación del punto la Doña Inmaculada Hernández Rodríguez, Diputada de Economía, Contratación y Patrimonio: En este punto traemos el expediente de modificación de créditos nº 23/2012, porque desde las distintas delegaciones, desde las distintas áreas gestoras, hemos recibido peticiones de modificación del presupuesto a la Delegación de Economía, y previo informe del Interventor y e informe jurídico hemos instruido este expediente, que fue debatido en comisión informativa, que se eleva al Pleno para su aprobación si procede. En este caso baja por anulación y suplementos de crédito. Vamos a dar de baja en el capítulo de inversiones 26.800 euros con el ayuntamiento de Gor, que no va a realizar su aportación a los Planes Provinciales de 2011, y vamos a dar de baja a partidas de Presidencia de la Cooperación económica del Presidente a Entidades locales de 100.000 euros, que se suplementan a otras partida de Presidente de Ayudas a Asistencia Sociales a Familias, instituciones y otras. No tiene mayor trascendencia técnica.

El Sr. Molina anuncia su voto favorable al expediente.

Don José María Aponte, por el Grupo Socialista, interviene diciendo: Sobre este punto es verdad lo que indica la Sra. Diputada, la complejidad técnica de este expediente es ninguna, técnicamente no es criticable, pero políticamente entendemos que no es de recibo, por eso el Grupo socialista va a votar que no. En primer lugar, entendemos que con la que está cayendo no sabemos cuál es la razón por la que el Sr. Presidente elimina de la partida de inversión directa a municipios 100.000 euros. Ustedes siguen las políticas de la derecha, que es la de no invertir, no se invierte en el territorio, por lo tanto es imposible generar empleo si no invertimos en el territorio. Creemos que a la provincia de Granada le es necesaria cuánto más inversión mejor, y usted no pueden venir hoy eliminando 100.000 euros de inversión en los municipios, porque creemos que si hay que dotar 50.000 euros para la partida Asistencia Social a Familias e Instituciones Benéficas y otras, que es su postulado político, entendemos que hay que quitarlas de otras partidas. Y claro, es que antes le ha fallado el subconsciente al Portavoz que ha intervenido en el punto anterior, en el que ha calificado como que el Presidente se quita el autobombo, cuando en el expediente siguiente 300.000 euros de la partida del Presidente se eliminan. Nosotros no pensábamos que las partidas del Presidente para con los pueblos era autobombo, lo que decíamos era que era un reparto sectario, pero no son partidas de autobombo, son partidas necesarias para que los Alcaldes/as puedan venir a esta Diputación, para que la Diputación les ayude económicamente, que es un objetivo de la Diputación. Autobombo pues son los cambios de logos, el pagar con dinero público veleidades diversas, tener autobombo son las cuentas que sacábamos de cuánto costaba la foto del Presidente en los medios de comunicación en función de los contratos que había con los



medios de comunicación, autobombo es traer dinero para promociones, pleno sí, y pleno también, en este Pleno no, es la excepción que confirma la regla, eso es autobombo, y ustedes deberían saber perfectamente lo que es el autobombo y lo que son gastos prioritarios, y lo que no son gastos prioritarios. Ya lo decíamos en el Pleno de Almaciles, no hay colas de granadinos pidiendo que esta Diputación cambie su simbología, sin embargo, son cientos y miles los granadinos que piden empleo en la Provincia y creemos que la Diputación puede colaborar a esa generación de empleo. Pero hoy vemos cómo se quita 100.000 euros, del dinero que el Presidente tiene en la partida para darles a los Ayuntamientos para que hagan inversión en sus pueblos. Si esto es lo contrario de lo que entendemos que hay que hacer, es decir, usted lo da para gasto corriente, pero lo quita de inversión ¿es que está sobrada esta Provincia de inversión? Es que creemos que usted es un mal gobernante, usted quiere gastar en la provincia dinero para gasto corriente, es decir, el que desaparece una vez que se ha gastado, y lo elimina de gastos en inversión, que primero, permanece en el municipio y segundo es el que genera empleo de calidad. Usted, Sr. Presidente hace las cosas al revés, haciendo las cosas al revés, sin contar con nosotros, desde luego no va a tener el voto favorable del Partido Socialista. Porque después vemos cómo las cosas no son lo que quiere el Presidente que sean, sino después cómo las quiere vender el Presidente. Y le voy a tomar sus palabra, a tumba abierta política, que es como a usted le gusta expresarse, es decir, nosotros no vemos mal que usted colabore con instituciones sociales: Cruz Roja, Banco de Alimentos, Cáritas, porque la labor social que hacen es buena, lo que no compartimos es la instrumentalización política y mediática que hace de esa ayuda porque usted no la paga de su bolsillo, usted la paga del bolsillo de la Institución, usted la paga del bolsillo de todos los granadinos, está bien que se haga, pero creemos que está mal como usted la vende, porque no es Sebastián Pérez el que colabora, es la Institución provincial, son todos los granadinos de la Provincia. Antes se hacían ese tipo de ayudas pero no se hacía la venta que usted está haciendo, cuando usted pone 50.000 euros, supongo que será para ese tipo de ayudas de Asistencia social a familias, instituciones y otras, nosotros lo vemos bien, lo que vamos a criticar es lo mismo, el autobombo, la parafernalia, las fotos, la difusión mediática, porque creemos que es pervertir el sentido positivo de una medida. Usted plantea aquí, primero, no invertimos en la Provincia con la falta que hace, parte de esa inversión usted se la lleva a su partidas para repartirla sectariamente, pero no para gastos de inversión, son para gastos por si un ayuntamiento quiere comprar folios, pues preferimos que se hagan obras de mejoras en los municipios, antes que un ayuntamiento pueda comprar folios, porque ya había una partida para gasto corriente, y desde luego con estas cuestiones si usted pretende o su equipo de gobierno pretende tener la complicidad para estas cosas del Grupo Socialista la respuesta es que no, de su instrumentalización política, la respuesta es que no, de su autobombo, la respuesta es que no. Y es verdad y es cierto que técnicamente este expediente es impecable, pero hombre faltaría más que trajéramos a Pleno expedientes que no fueran impecables ,porque sería exclusiva responsabilidad del Equipo de Gobierno, porque los técnicos que



trabajan en las áreas tanto de Economía como de Intervención, como de Secretaria, tienen demostrada su máxima solvencia.

Sra. Hernández, le responde diciendo: Empiezo mi breve intervención por donde la ha dejado el Sr. Aponte, efectivamente los trabajadores que tengo la suerte de dirigir en la Delegación de Economía son magníficos y velan por el buen funcionamiento de esta casa, como no podía ser de otra manera y de ellos estoy bastante orgullosa. Lo que ocurre aquí es lo de siempre, el Sr. Aponte lo que hace es leer los datos e interpretarlos, se mete a interpretador y aquí a hacer afirmaciones que no tienen nada que ver con la realidad. Vuelvo a decir que anulamos inversiones a los municipios, de 100.000 euros, aquí la única inversión que se anula es 13.416 y 13.416 correspondientes al Ayuntamiento de Gor, porque este Ayuntamiento, gestionado por un dirigente socialista, no lo estaba gestionando muy allá cuando no puede ni siquiera poner su parte de aportación a los Planes municipales de 2011, lo que es de motu propio se dirige a Diputación diciendo que no quiere hacer Planes municipales en 2011, o que no puede hacerlos, entonces lo que tenemos que hacer es dar de baja en Diputación los ingresos y los gastos por estos importes. Y si el Sr. Aponte lee el cuadro que se le ha puesto de manifiesto, que se le ha explicado en comisión informativa, además de interpretarlo, lo lee bien, damos de baja 100.000 euros para financiar suplementos en el mismo programa, es decir, un expediente va enlazado a otro, se hace una baja por anulación que va a suplementar directamente un crédito en el mismo programa. Con lo cual una vez más asistimos a la interpretación libre de los datos y a hacer afirmaciones que distan bastante de la realidad.

El Sr. Aponte en su segundo turno de intervención le dice: La verdad es que siendo galante y siendo educado lo mínimo que habría que decirle a la Sra. Diputada es que sea seria. Pues claro que tengo el cuadro que ustedes me han facilitado con esta información, y podemos ver que la partida 100.912A0.76200 es la partida de disposición del Sr. Presidente de la Diputación, para que por capítulo 7, darle dinero a los Ayuntamientos para materia de inversión, y se baja 100.000 euros, y se dice que para financiar suplemento en el mismo programa, y eso es cierto a medias, porque en la partida 100.912A0.46200 que es el mismo programa que es la partida libre disposición del Presidente en capítulo 4, es decir, el dinero que el Presidente da a los Ayuntamientos para posible pago de luz, posible pago de folios, posible pago de cualquier material corriente. Que yo sé que usted sabe lo que significa y da 50.000, luego ha quitado 100.000 euros para inversión en los pueblos y ha dotado de 50.000 para gasto corriente, folios, agua, luz, etc. y después con esos mismos 100.000 euros da otros 50.000 para Asistencia social a familias e instituciones benéficas y otras, que es el cuadro que ustedes me han dado, que a ver si quién no sabe interpretar sus propios cuadros es usted, pero usted le pregunta a sus técnicos que los tiene muy cualificados. Por lo cual ¿cómo vamos a estar de acuerdo que si hay 100.000 euros en la partida de libre disposición del Presidente para inversión en los municipios, esos desaparezcan? Si es que nosotros en lo



que creemos es en la política de inversión que basta ya de tanta austeridad, que es que el Partido Popular con la austeridad nos va a llevar a un pozo sin fondo en España, y es que en la Provincia de Granada el pozo va a ser el mismo que va a tener el Sr. Rajoy, que es que no puede ser tanta austeridad. Menos mal, y ya que el Sr. Presidente se ha permitido hablar de Merkel y de Obama, y de no sé qué, menos mal que ha ganado el Sr. Obama, porque las cifras de EEUU es más inversión pública en EEUU y están generando empleo, que es lo contrario de lo que estamos haciendo en Europa. Por lo tanto Sra. Diputada, primero, mírese usted sus propios papeles, los que no explica usted con mucho detalle, porque su trabajo es muy concienzudo siempre, habrá tenido un lapsus no sabemos por qué, su trabajo es muy bueno siempre, pero es que lo que ha aprobado es que el Presidente se quita 100.000 euros de inversión para llevarlo a otro tipo de gasto, como a los gastos de Instituciones benéficas, y familias necesitadas. Que le pedimos que lo use, porque hay muchas familias granadinas a las que le va a hacer mucho bien este dinero, pero que no haga la instrumentalización política a la que nos tienen acostumbrados, y el autobombo mediático que nos tiene acostumbrados a hacer. Y por lo demás es que estamos en contra de este expediente, pero no nos haga lo blanco negro, y hay que ser un poquito más serios porque es que lo del Ayuntamiento de Gor, es que el Ayuntamiento ha renunciado a su aportación, y entonces se hace una modificación de ingresos, y una modificación de gastos, porque el Ayuntamiento tiene baja de aportación municipal en la obra que tiene delegada de los Planes provinciales, pero es que no nos estamos refiriendo a eso, nos estamos refiriendo a los 100.000 euros y volvemos a decir que votaremos que no a este proyecto.

Como en el punto anterior el Presidente comienza una pequeña intervención cuando es interrumpido por trabajadores gritando consignas contra los recortes, al terminar, el Presidente dice: Decía la señora que no se sonriera el Presidente, no me voy a embarracar aquí en la Presidencia, fíjese que detalle más curioso, no quieren escuchar, vienen cuando termina la intervención del Presidente, despliegan, hablan y se marchan, porque evidentemente recortes han sido para todos, si los mayores recortes se han hecho precisamente en la política, en los gobernantes de esta Institución, pero claro eso no interesa decirlo, por tanto, yo sé, estoy convencido, de que son los responsables sindicales los que así lo organizan y están en su derecho. Voy a hacer una pequeña intervención también sobre la cuestión que acaba de plantear el Portavoz socialista. Seguimos en las mismas, yo le comprendo, he llegado a una conclusión, decía usted que quería ser galán, pero entiendo e interpreto el expediente que ha traído la Sra. Diputada, no era difícil pero en fin en eso cada uno tiene su propio criterio, define lo que ustedes están mandando, el mensaje que les manda quien dirige en este momento su partido en la provincia de Granada, que no es precisamente quien supuestamente lo dirige sino quien usted y yo, y nosotros sabemos. ¿Qué es lo que ocurre realmente? ¿a qué tanta austeridad? ¿a qué? Que llenen, barra libre. Eso es lo que ustedes han hecho durante 8 años ¿usted no se acuerda de su Presidente del Gobierno, el Sr.



Rodríguez Zapatero, cuando ya en sede parlamentaria, el Congreso de los Diputados, tuvo que, cuando lo llamaba la Sra. Merkel, subir el IVA, bajar las pensiones, quitar los cheques bebés, todo esa cuestión que tuvo que suprimir? ¿eso no era austeridad? ¿qué era eso? ¿eso era inversión? ¿qué era eso que se hacía? ¿Cómo puede hablar usted de 100.000 euros cuando tenían que la Vicepresidenta 1ª le puso encima de la mesa, para escarnio del que fuera vicepresidente de esta Institución, 1 millón y medio de fondos de reptiles exclusivamente para ayuntamientos del PSOE? ¿cómo es posible que puedan decir y hacer esas cosas? Es que no puede ser, es que francamente hacen ustedes unos planteamientos que son unos criterios increíbles. Contratar un medio de comunicación: mire usted si hemos bajado un 40%, si usted piensa que yo tengo autobombo, está usted muy obsesionado con el tema del autobombo, ¿qué tenía el anterior Presidente?, pues si yo con un 40% menos tengo autobombo, el anterior tenía el bombo completo, así, por sentido común. Yo he visto ahí, no sé qué TG7, la televisión municipal, la única que en este momento está emitiendo en ámbito metropolitano en algunos municipios, ¿ha visto usted lo que había del Grupo Prisa aquí en esa casa en televisión? Pues usted lo firmaba que era el delegado de Hacienda, ¿usted no se acuerda de aquello? yo estoy dispuesto en el próximo pleno a traerle la factura del grupo Prisa, ese que ahora ha echado con el cambio legal del Sr. Rajoy a los trabajadores, por correo electrónico. Pero es que dice, que está obsesionado con la simbología, que no nos lo hemos inventado, que esto no es un capricho como hicieron ustedes, multimillonario, para poner un logotipo que ya sabe usted lo que opino, y por lo tanto no lo voy a repetir, que ustedes tenían, hemos rescatado la dignidad de esta institución, el escudo que había, que aquí no se ha hecho nada, ni se han sacado concursos, ni amigos, ni parientes, ni tías, ni primos, que hemos sacado el escudo, ese que tiene usted ahí, que el año que viene celebramos el bicentenario de la casa, ¿dónde está el bombo y el platillo? Es que yo no lo veo por ningún sitio, salvo que usted crea que recuperar el escudo de la Institución, es lacerante para la misma, circunstancia que no me extrañaría en usted lo más mínimo. Igualmente plantea que nosotros tenemos una situación de malos gobernantes y lo plantea quien durante 4 años ha sido el Vicepresidente económico de esta casa, que ya está bien. Ese es el problema de usted que es rehén, está preso de las propias decisiones y firmas que durante 4 años ha establecido en esta casa, como otros compañeros suyos; pero que son más ladinos, más pillos, y no hablan, y no hacen el ridículo, lanzan a los otros, tú di esto, tú di esto. Pero luego el chaparrón va a quien va, por eso a usted le gusta ese gesto, yo sé lo que usted opina, lo sabemos ya casi todos los granadinos, han sido compañeros suyos precisamente los que nos han trasladado una carta de una exdirigente tuya del partido, ¿tengo que creer los 21 folios que ha mandado la Subsecretaria General? Porque si los tengo que creer, yo no sé como está mirando su Portavoz, vamos, una cosa terrible. ¿Cuándo me va a poner la querrela por cohecho? ¿Y el Sr. Bueno? No hay problema. ¿No dice usted que hay que hablar a tumba abierta? ya lo he dicho anteriormente, póngame la querrela por cohecho. Tampoco puede hablar de mal gobernante aquel que 10 millones de la APAT, los repartió indiscriminadamente entre los Ayuntamientos



para gasto corriente, no para inversión, no puede dar lecciones de ética y de moral política. Ya que habla usted de Obama y del sistema europeo, electoral, una cosa que no sabía, inmensa, pero comprendo que en su caso habla usted igual de Australia que de Obama, que de mercado negro, le da igual, yo lo comprendo, pero hombre que al final cometen errores muy serios y graves. Antes le hablaba de Armilla, que ya le he dicho que, en una primera intervención, como Presidente de mi partido, como es natural, entienda que en ese lugar no voy a hablar de ese tema, y además le recomiendo como letrado que esté atento a la misma, porque también voy a hablar de otras circunstancias muy interesantes, como el caso de Atarfe, que a lo mejor en esas derivaciones hay algún que otro mal rato para su casa. Aquí de lo que se trata es poner de manifiesto que las cosas se hacen con cabeza y con sentido común. *-Es que usted va al Banco de Alimentos en nombre de la Institución, yo encantado, voy con cualquiera de los compañeros, de los responsables, ¿quién va a ir? El Presidente de esta Institución ¿quién quiere usted que vaya? -Es que a usted le hacen una foto, sí normal, es que el anterior Presidente no se la hacía, claro, si es que no iba, es que la primera vez. Que fui a Purullena, que no hay alcalde precisamente de mi partido, a inaugurar una pequeña intervención que tuvimos el otro día, y ¿sabe usted cuáles fueron las primeras palabras del Alcalde de Purullena? Le agradezco que sea la primera vez que a mi pueblo viene un Presidente de la Diputación, porque nunca en treinta y tantos años de democracia ha venido a Purullena el Presidente de Diputación. Yo no sé si es verdad o mentira, pregúntele usted al Alcalde, pero eso es lo que dijo allí públicamente el alcalde, que insisto que no es de mi partido, dejándolo claro por si algún corporativo y diputado lo entiende así. Luego no lo interprete usted así, interprete que a usted no le hace gracia, que a ustedes les duele que estemos más cerca de los que más lo necesitan, es que ustedes no lo han hecho, lisa y llanamente, ¿por qué? porque tienen otros criterios, tienen otros conceptos, tienen otros valores, otros principios que a mí no me gustan nada, pero que respeto, yo no comparto, pero lo asumo porque estoy en un estado de derecho y lo tengo que asumir. Pero sí tengo derecho a expresarme de la forma que estime oportuna. Claro cuando usted se delata, y delata a su equipo y delata a sus compañeros, diciendo ya está bien de tanta austeridad, está claro que nunca vamos a llegar a un entendimiento, jamás vamos a llegar porque nosotros creemos que con cabeza y sentido común, y respetando la normativa y la ley, se pueden conseguir los objetivos. Ustedes creen que no, porque hablan de lo público, sin ningún problema, de lo público patrimonializado por ustedes, lo público soy yo, eso es lo que ustedes piensan. Y claro de ahí la estructura en Andalucía, ya lo decían en una entrevista, han tejido un régimen en Andalucía que es el que es, por componendas, léase la carta de su ex compañera, léase lo que se va a decir a partir del jueves, o véase cuestiones ya de mayor calado y de mayor profundidad penal en Atarfe, eso es la realidad. No, es que lo que dice es mentira porque no se pueden demostrar, pero hay una cosa que sí se puede demostrar, la retahíla de amigos, primos, conocidos, parientes, familiares que hay en ese documento, esos están todos colocados por ustedes, que ahí no hay trampa ni cartón, y tendrán que explicar algo, una de*



dos, volvemos a los compañeros anteriores, o son muy listos o han tenido mucha suerte, pero qué casualidad que todos los nombres de carnet socialista del pueblo, todos estaban colocados y todos tienen un puesto público, porque no queremos lo privado. Sí, saber que en esta tierra, donde hay un millón de personas, hay mucha empresa privada, hay muchos trabajadores que están echando 10 y 12 horas sin tener la mitad de la mitad de la mitad que pueda tener un político, o que pueda tener un funcionario; sin la garantía jurídica mínima que pueda tener un político o que pueda tener un funcionario. Fíjese que cuestión más curiosa, y además para mí fue muy revelador, porque pone de manifiesto lo que es su sistema, yo estoy harto de decirselo a mis compañeros, algunos no me han escuchado, y reconozco que en mi propia casa no me han escuchado, debieran haberlo hecho en mi modestísima opinión, cuando llegaron a un acuerdo con IULV-CA en el gobierno de la Junta, tuvieron que quitar a mucha gente, a muchos delegados y muchos asesores, que había en esas áreas porque venían a ocuparlas los responsables de Izquierda Unida, y fíjese el detalle, todos los que en los medios de comunicación, hicieron un artículo de buena fe, todos, todos, todos iban a la administración paralela que ustedes han creado en 30 años, para poder hacer esto, a la agencia tal el que fuera delegado de no sé qué, a la agencia tal el que fuera delegado de no se cuanto, a la agencia tal el que fuera delegado de no se cual, todos estaban trabajando para la Junta de Andalucía, para el sistema, para el régimen, esa era la verdad, ninguno se fue a ninguna compañía multinacional, ni ninguno se fue a otra cuestión, todos a lo mismo. Eso es lo que la gente cada día sabe con mayor frecuencia, y por eso les decía a ustedes anteriormente que no se puede permitir. Finalmente otra cuestión, en esta casa jamás se ha gastado un céntimo de lo público para veleidades, las cosas se hacen con mucha seriedad y pulcritud, lo que ocurre es que determinadas afirmaciones, previas a las suyas, que para mí han sido medianamente buenas, por una razón, porque yo las conocía, destilan la mezquindad que tienen la ideología que ustedes profesan, pero hay quien no lo sabe, y quién de buena fe creían que podían creer en las personas, y ya se han dado cuenta, que eso no es posible, entonces al final, en este caso, sí se ha hecho honor al Presidente porque se han dado cuenta que no se puede confiar, porque al final cuando una persona es buena, es honesta, es trabajadora, está al servicio de su tierra, desinteresadamente, sin paraguas políticos sin carnet ni en la cartera, ni en la mano, ni en la boca, se creía que podía hablar de tú a tú con las personas, y hacer las cosas bien, ya ha visto lo que es la vida política, no está mal, de todas formas lo que yo defenderé siempre es ese criterio y esa responsabilidad de quienes con una manera impecable, modélica y además esforzándose por esta Presidencia y por esta Institución, y por su primer compromiso, que es Granada, han hecho siempre un gran esfuerzo para demostrar que además en la vida, además de poder ir a un pueblo a hablar de una serie de puntos, a hablar con los funcionarios, se pueden hacer muchas cosas muy interesantes, pero eso, desgraciadamente, ni usted ni sus compañeros lo conocen, tristemente para ustedes.



En este momento el Sr. Entrena García, del Grupo Socialista, pide la palabra, a lo que el Presidente contesta que no ha lugar a su interpretación, replicando el Sr. Entrena que son unos mentirosos.

El Sr. Presidente le ruega que sea respetuoso con el Reglamento y afirma que no le ha nombrado en absoluto, por lo que si se siente aludido, es su responsabilidad.

Finalmente, sometido el expediente a votación por la Presidencia, el Pleno, con los votos favorables del PP e IULV-CA (15), en contra el PSOE (10) y ninguna abstención, acuerda aprobar el citado el expediente de modificación presupuestaria nº 23/201.

3º.- EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE NO DISPONIBILIDAD DE CRÉDITOS.

Dada cuenta al Pleno de los informes de estabilidad presupuestaria realizados por la Intervención General respecto de la liquidación presupuestaria del ejercicio 2011 (informe de fecha 27/02/2012) y de la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2011 (informe de fecha 06/07/2012), en los que a los efectos legales correspondientes se certifica la existencia de una necesidad de financiación consolidada de 25.005.050,41 € y se informa de la obligación de realizar y ejecutar un Plan económico-financiero de reequilibrio para recuperar la estabilidad presupuestaria en un plazo máximo de tres años.

Dada cuenta de las medidas presupuestarias contenidas en los siguientes documentos:

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (BOE núm. 103, de 30/04)
- Programa de estabilidad del Gobierno estatal 2012-2015
- Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos generales del Estado para el año 2012 (BOE núm. 156, de 30/06)
- Comunicaciones telemáticas recibidas por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Habiéndose observado por esta Delegación que la ejecución presupuestaria de los ingresos no se reconoce al ritmo y por los importes iniciales previstos.

Vistas las propuestas presentadas por las diferentes Delegaciones tras el estudio objetivo de la ejecución presupuestaria del estado de gastos a 26 de octubre de 2012 por parte de la Delegación de Economía, Contratación y Patrimonio.



Visto el Informe técnico preceptivo, de conformidad con el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la LRHL en materia de Presupuestos y, las Bases de ejecución del Presupuesto General de esta Diputación.

En el marco de la estabilidad presupuestaria y con el objetivo de cumplir las exigencias normativas estatales y europeas y en consonancia con todo lo anterior, la Diputada Delegada de Economía, Contratación y Patrimonio tiene a bien elevar al órgano plenario de esta Institución Provincial la siguiente **PROPUESTA:**

Primero: Declarar, de conformidad con lo establecido por el artículo 33 del Real Decreto 500/1990, de 2 de abril, por el que se desarrolla el capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales en materia de presupuestos, la no disponibilidad de los créditos propuestos por las Delegaciones siguientes, por importe total de **1.080.550,00 €**, cuyo resumen a continuación se detalla.

1. Presidencia y Delegación de Presidencia: 323.000,00 €

Aplicaciones reducibles:

				CT	AJUSTE
100	912º0	76200	COOPERACION ECONOMICA PROVINCIAL A EELL	850.000,00	300.000,00
110	912º1	22601	CONMEMORACION BICENTENARIO, ACTOS INSTITUCIONES Y PROTOCOLO	105.900,00	20.000,00
110	130º0	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00	3.000,00

2. Delegación de Familia y Bienestar social: 530.000,00 €

				CT	AJUSTE
13 0 0	929A 0 0	2260 2	CAMPAÑAS DE DIVULGACION Y SESIBILIZACION	55.000,00	45.000,00
13 0 0	929A 0 0	2260 6	JORNADAS COMARCALES, ALCALDES, ESC.VERANO,MVTO.ASOC.Y TALLERE	88.500,00	88.500,00
13 0 0	929A 0 0	4890 1	COOPERACION INTERNACIONAL 0,7%	481.000,00	384.100,00
13 0 0	929A 0 0	4810 0	BECAS	5.600,00	5.600,00
13 1 1	230A 1 1	2269 9	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.000,00	2.000,00
13 1 1	230A 1 1	4510 0	CONVENIO UNIVERSIDAD. BECAS	9.000,00	3.000,00
13 2 3	230A 2 3	2269 9	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.800,00	800,00
13 2 3	230A 2 3	2120 0	MANT. EDIF., PINTURA CENTROS	1.000,00	1.000,00

3. Delegación de Delegación de Economía: 40.000,00 €



				CT	AJUSTE
142	931A1	35200	INTERESES DE DEMORA	80.000,00	5.000,00
144	931A2	22706	OTRAS EMPRESAS, ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	59.627,32	30.000,00
144	931A2	48100	BECAS	5.000,00	5.000,00

4. Delegación de Asistencia a municipios: 18.000,00 €

				CT	AJUSTE
153	414A0	22706	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS	70.000,00	18.000,00

5. Delegación de Deportes: 5.000,00 €

				CT	AJUSTE
16 1	340B 0	2260 1	CLAUSURA DE ACTIVIDADES, COMPETICIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS	6.800,00	1.000,00
16 1	340B 0	4890 3	VUELTA CICLISTA A LAS VEGAS	4.000,00	4.000,00

6. Delegación de Cultura: 28.000,00 €

				CT	AJUSTE
211	333A0	22606	EXPOSICIONES CONDES DE GABIA	35.000,00	9.481,82
212	333A1	22706	COMISARIADOS, MONTAJES Y CATALOGOS	140.694,50	18.518,18

7. Delegación de Igualdad de oportunidades y juventud: 39.000,00 €

				CT	AJUSTE
221	234A0	22706	TRABAJOS TÉCNICOS	80.000,00	20.000,00
221	236A1	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	13.000,00	13.000,00
221	234A0	48900	CONVENIO MERCADEANDO	6.000,00	6.000,00

8. Delegación de Empleo y Desarrollo provincial: 97.550,00 €

				CT	AJUSTE
231	921B3	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	45.580,40	45.000,00
231	921B3	48000	PRACTICAS ESTUDIOS TERRITORIALES	9.900,00	1.000,00
231	921B3	22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	10.000,00	10.000,00
231	241C0	22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	1.500,00	1.500,00
231	241C0	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	11.050,00	11.050,00
231	921B3	48900	PLANES DE DESARROLLO AYUNTAMIENTOS	24.480,00	24.000,00
231	241C0	48100	BECARIOS	5.000,00	5.000,00

Segundo: Comunicar dicha no disponibilidad al Servicio de Gestión Presupuestaria y Contable (Delegación de Economía, Contratación y Patrimonio) y a las restantes Delegaciones afectadas a los efectos contables correspondientes y a los efectos de gestión pública oportunos.



Consta en el expediente dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Economía celebrada el día 7 de noviembre de 2012.

Abierto el turno de intervenciones, la Presidencia concede la palabra a la Diputada Delegada de Economía, Contratación y Patrimonio, Doña Inmaculada Hernández, quien manifiesta que se presenta al Pleno este expediente en que se desprende que estamos en una situación de inestabilidad presupuestaria de 25 millones de euros y la necesidad urgente de la financiación de esos 25 millones de euros; situación que nos lleva legalmente a la situación de aprobar un plan económico financiero de reequilibrio. Desde la Delegación de Economía traemos a este Pleno el expediente porque hemos observado que los ritmos de ingresos no se están reconociendo tal y como están previstos en el Presupuesto y dado el examen del estado de ejecución del Presupuesto desde todas las Delegaciones y Áreas hemos recibido una propuesta de declarar créditos no disponibles para así conseguir un ahorro que ayude a paliar esta situación de inestabilidad presupuestaria. No solamente vamos a traer a este Pleno próximamente un plan de reequilibrio financiero del ejercicio 2013 a 2015, sino que este Equipo de Gobierno, en un ejercicio de buen gobierno y de responsabilidad ya está adoptando medidas que nos ayudan a paliar esta situación totalmente heredada. Le recuerdo al Sr. Aponte que la inestabilidad que teníamos en abril de 2011, cuando él era Diputado de Economía y Vicepresidente era de 57 millones de euros. Esta situación en un gobierno de responsabilidad, la traemos aquí, también a petición de los sindicatos, donde en la comisión de vigilancia y control del convenio me preguntaron por las medidas que íbamos a adoptar, además de cargar sobre el capítulo 1, sobre los trabajadores y ellos estaban de acuerdo en aportar su granito de arena siempre y cuando vieran un gesto de reducir gasto corriente en otras Delegaciones. Como prueba de ello traemos este expediente de ahorro directo de un millón de euros.

Don José María Aponte Maestre, del Grupo Socialista, manifiesta lo siguiente: No es norma general que lo hagamos los Diputados del Grupo Socialista, pero como no nos queda otro remedio, después de ver como usted, Sr. Presidente, dedica quince minutos y cuarenta y cinco segundos en impartir doctrinas que no tienen nada que ver con los asuntos del orden del día, sino más bien con atribuciones de presidente de república bananera, en vez de presidente de esta institución provincial.

El Sr. Presidente le recuerda al Sr. Aponte que utiliza el derecho que la ley le permite y que como Presidente puede intervenir el tiempo que quiera; lo que ha hecho su Presidente, dice, durante 30 años y le ruega encarecidamente que se ciña al punto del orden del día.

El Sr. Aponte responde: El propio reglamento dice que se tiene que atener al punto del orden del día. Y Sr. Presidente, es kafkiano que usted pida respeto cuando usted trata con la más absoluta de las faltas a grupos políticos, porque decimos que los que profesamos la ideología política socialista somos mezquinos, pues con esa apreciación, Sr. Presidente, usted



está perdiendo el respeto institucional que nosotros le debemos tener. Le vuelvo a decir que usted lleva tiempo con estas actitudes en los Plenos, pero creemos que con las apreciaciones que ha hecho hoy usted no merece el respeto institucional. Sr. Sebastián Pérez, le voy a decir una cosa sobre una apreciación que ha hecho usted sobre el tema de Santa Fe, de los 19 folios pero que a usted le llegan 21.

El Sr. Presidente señala que si él ha actuado mal, el Sr. Aponte lo está haciendo peor.

El Sr. Aponte indica que es que a partir de ahora va a actuar de la misma manera y, dice, como somos mezquinos pues vamos a actuar con mezquindad y le voy a decir que la percepción humilde que tengo es que a usted le han llegado los 21 folios antes de que hayan llegado a la sede de mi partido, estoy convencido. También podemos decir que usted está expectante al jueves para decir las conversaciones que se han tenido en Armilla. Pues la misma expectación tengo yo con las conversaciones que se han podido tener con el tema de Sante Fe, porque yo no sé el contenido de los 19 folios, pero sí sé el mensaje directo a mi móvil por parte de Ana Bella en el que dice que usted estaba muy interesado en hablar con ella antes de que se hiciera tráfuga; eso es así, es decir un mensaje que me ha llegado directamente de ella y si quieren los medios de comunicación tener ese mensaje, yo lo busco y lo hago público; una persona que dice ser socialista durante tiempo y después, de buenas a primeras, cambia radicalmente y parece la más *pepera de las peperas de Santa Fe*, y si usted antes ha querido hablar con ella, pues pruebas fehacientes no hay pero como dicen los juristas, indicios sí que existen y como dicen en los pueblos, "blanco y en botella". En cuanto al punto del orden del día nosotros vamos a votar que no porque ustedes están utilizando los 25 millones de euros como un eslogan político para hacer salvajadas en la Institución; porque es cierto que existe inestabilidad presupuestaria por esa cuantía, pero no es menos cierto y a lo mejor usted no lo sabe, porque usted nunca ha sido, creo, responsable de un Área Económica de una Institución Local, aunque seguramente como Presidente usted habrá tenido la inquietud de enterarse qué significa esta magnitud; desde el Grupo Socialista estamos perfectamente orgullosos de la gestión económica que llevamos en el ejercicio anterior porque teníamos remanente de tesorería positivo; teníamos un resultado presupuestario positivo; teníamos un ahorro bruto positivo y esas son las tres magnitudes que presupuestariamente siempre se buscan obtener en un ejercicio. Vamos a ver ustedes que son tan buenos gestores como consiguen estas magnitudes en los años que usted gobierna; resultado presupuestario, ahorro bruto, remanente de tesorería. Es verdad que los cálculos de estabilidad presupuestaria se salen fuera del rango presupuestario y sale en negativo, pero ustedes están jugando con trampa; ustedes saben que tienen 3 años para corregir esta inestabilidad y ustedes saben que este expediente que hoy traen aquí es un paripé porque lo que tienen que traer es el plan de estabilidad, no esto; esto no sirve para nada porque es un brindis al sol que ustedes hacen. ¿Que tendrán ustedes planteado hacer?, si primero ponen esto para decir que el Presidente es muy bueno y se quita 300.000 euros de autobombo, que yo no sabía que la colaboración de la Diputación con los pueblos es autobombo del Presidente; lo añadiré a las



fotos, a los logos, a los escudos, etc., y una cuestión en cuanto al escudo: el escudo no lo patrimonialice usted porque usted no lo ha inventado ni lo ha sacado del armario. Esa bandera se presentó sin coste por este que les habla en el mandato anterior y el Sr. Robles decía que vaya despilfarro el dinero que habría costado y la fanfarria que eso era una inutilidad; cosas del destino poco tiempo después el Sr. Robles está sentado a su izquierda. Creo que hay dos humanistas fundamentales en la historia de las personas y del mundo, uno será Erasmo de Rotterdam y otro será usted, como humanista, porque usted se dedica a las artes, a la ciencia, a la cultura, a la gestión, a todo, por lo que usted será el segundo humanista de más relevancia en la historia universal. Y gracias por tantas interrupciones, tomaremos también esa forma de actuar en los Plenos, la misma que toman ustedes. También les digo que ustedes están jugando con trampa porque lo que tenían ustedes que presentar es el plan económico financiero y de nuevo volvemos a decirle lo mismo que le decía antes mi compañero y es que no sabemos como tenemos que pedir las cosas, porque nosotros queremos tener los datos para saber si este plan económico financiero nos lleva a buen puerto o no; yo estoy convencido de que cuando salga la liquidación del 2012 la inestabilidad presupuestaria no es de 25 millones, porque estos 25 millones fue de la utilización del remanente de tesorería para hacer las obras de inversión de los planes provinciales atrasados y como todos los años no va a haber esa cantidad de planes provinciales atrasados, no hay que asumir ese remanente de tesorería y por tanto la inestabilidad presupuestaria bajará mucho. Ustedes están utilizando el titular de los 25 millones para sacar la guadaña, no las tijeras; ustedes quieren sacar la guadaña, pero están jugando con trampa porque el Presidente transparente que es usted, Sr. Pérez, resulta que no nos da información para poder trabajar; le hemos pedido el estado de ejecución del Presupuesto muchas veces; Sr. Robles, algunas veces se los dábamos a ustedes cuando nos los pedían y para esto se pidió en la comisión informativa de economía, se pidieron unos datos para poder ver si lo que ustedes nos traen aquí es adecuado o no, porque esto es un brindis al sol. Con un millón de euros ustedes dicen que eliminan la inestabilidad de 25 millones; si es que esto es de risa. Además es un compromiso de no disponibilidad. Son ustedes los que deciden si se gasta o no un dinero; basta con hacer una resolución o no hacerla. Traigan ustedes el plan económico-financiero que marca la ley y entonces hablamos. El presupuesto de 2012 lo han hecho ustedes, que ahora quieren cambiar, no el heredado de 2011 ¿qué presupuesto hicieron?; yo se lo digo, partieron de la base de que iba a ser posible pedir préstamos en el año 2012 y por eso los planes provinciales de obras y servicios de 2012 todavía no se han empezado, los tenemos aprobados pero no se ha empezado nada. ¿Así, Sr. Sebastián Pérez, quiere usted acabar con el paro?. Desde luego, si no nos dan datos, hacen un brindis al sol y no se bajan del burro de utilizar clichés y eslóganes políticos para sacar la guadaña y cortarle la cabeza a todo lo que a ustedes les estorbe, el voto del partido socialista será que no. Y una humilde petición que le vamos a hacer: Dedique usted, Sr. Presidente, en vez de dar doctrina de todo lo universal menos de lo que estamos hablando en este Pleno cuando terminan los puntos de



intervención, sea usted más constructivo, léase también los puntos del orden del día, y como me ha pedido a mí, circunscribámonos al orden del día y no las salidas de patas de banco que hace usted cada vez que cierra un punto, o cada vez que cierra un Pleno.

El Sr. Presidente hace e que a lo que el Sr. Aponte llama salidas de patas de banco, él le llama decir la verdad, que escuece mucho.

La Sra. Hernández toma la palabra nuevamente reivindicando su espacio dado que los debates que se están produciendo se han salido del punto del orden del día. Y hay un punto, dice, muy importante que vamos a aprobar aquí, puesto que es la primera vez que el Equipo de Gobierno decide declarar no disponibles los créditos y aplicar unas rebajas en sus propias partidas. Lo hace así por la situación heredada de inestabilidad presupuestaria, porque aquí cada uno da los datos y los interpreta como quiere. El presupuesto de 2012 efectivamente lo ha hecho este Equipo de Gobierno, pero la cuenta general es 2011 de la que es responsable en la mitad del ejercicio el PSOE e Izquierda Unida, que en una falta de coherencia votaron en contra a su propia gestión; votaron en contra del resultado de su propio presupuesto. Sr. Aponte, no hay que pasar por alto la importancia de lo que vamos a hacer aquí y es que una cantidad de partidas que usted nos ha reivindicado continuamente, la 227 en concreto, servicios que se encargan fuera de la casa, que los declaramos no disponibles para que sean los funcionarios los que los puedan llevar a cabo; de la partida de Presidencia se da de baja 300.000 euros; en conmemoración del bicentenario, tanto que habla usted de bombo y platillo, se dan de baja 20.000 euros; otros gastos diversos, 3.000; en familia y bienestar social se dan de baja 530.000 euros, en campañas de divulgación y sensibilización; en campañas comarcales, en becas, en gastos diversos, en cooperación internacional, en trabajos de otras empresas, en la Delegación de Deportes, en exposiciones de Condes de Gabia; en definitiva se da de baja el gasto corriente, sin que eso suponga un perjuicio para el normal y buen funcionamiento de esta Administración, que podíamos no haberlo hecho, pero lo que no es menos cierto es que la inestabilidad presupuestaria que tenemos de la liquidación del ejercicio de 2011, es de 25 millones de euros y que la ley nos obliga a aprobar un plan de reequilibrio económico en tres ejercicios. Pero es que vamos más allá; no solo ese plan que ya está preparado y que se va a aprobar junto con los presupuestos, es que además, como un gobierno responsable, traemos ya este primer paquete de medidas en el que hoy se ahorra directamente un millón de euros, atendiendo además a la demanda de los sindicatos que nos están pidiendo continuamente que no volquemos solamente sobre el capítulo 1 los ajustes, que los volquemos también en las demás Delegaciones. Es un hecho bastante trascendente que no quiero que quede de lado por una serie de disputas de Santa Fe y de otros municipios que no vienen al caso. Para finalizar, Sr. Presidente, quisiera felicitar personalmente al Sr. Aponte porque parece ser que por fin se ha puesto a estudiar y ya nos ha explicado muy bien los resultados; ya se cree que nos dejó una inestabilidad presupuestaria de 25 millones de euros; se cree que en abril de 2011 era de 57 millones de euros y me alegra mucho ver como ya no mezcla las magnitudes financieras con las presupuestarias y de tesorería. Asimismo



felicitar también al Sr. Interventor por la magistral clase que le ha impartido al Sr. Aponte porque la verdad es que ha tenido sus efectos.

El Sr. Aponte manifiesta le dice a la Sra. Diputada que si le da coraje de que este Diputado que le habla vaya a ver a los técnicos de la Diputación para consultar los expedientes, lo mismo que hacía sus compañeros, como el Sr. Robles que me acuerdo que iba a Intervención, a Economía, antes de los Plenos para ver los expedientes y tenía a los funcionarios a su disposición para luego hacer la defensa que mejor entendía. Si a la Sra. Diputada le molesta que esas cosas sucedan, pues lo tiene muy fácil, haga usted una nota interior de servicio y prohíba a los Diputados del Grupo Socialista que hablemos con los técnicos responsables de las Áreas, de Secretaría y de Intervención. Le voy a decir otra cosa Sra. Diputada, yo no voy por ahí fardando de master ni de cuestiones que usted, como está muy bien cualificada y preparada, aunque después le pasa como en el punto anterior, que usted tiene una pifia monumental con el asunto a tratar y en este caso, usted sigue estando confundida y teniendo el mismo cliché. Le voy a decir que los presupuestos de esta Diputación, todos se han ejecutado con remanente positivo de tesorería; todos con un resultado presupuestario positivo; todos con un ahorro bruto positivo; y el cálculo de inestabilidad no es el cálculo presupuestario, sino que es el término de contabilidad nacional para que en toda Europa y en todo el mundo sean cantidades homogéneas las que se vean de España, de la Diputación Provincial o del resto de los países. El problema que tiene usted es que como quiere que cómo vende usted que un ejercicio bien liquidado, con un remanente positivo de tesorería, como vende usted la fatalidad y le voy a dar un dato que usted misma debería de haber entendido, o se lo deberían de haber enseñado en cualquiera de los master que usted ha hecho: si en abril de 2011 había 57 millones de inestabilidad y resulta que a final de año la inestabilidad es de 25 millones, resulta que se ha reducido la inestabilidad en 32 millones de euros desde abril hasta diciembre. Como estamos hablando de diciembre de 2011 y tenemos que ver lo que pasa en diciembre de 2012, los datos que le estamos pidiendo y que usted no nos da por algo, puede ser que de solo la tramitación ordinaria del presupuesto, esta inestabilidad no sea de 25 millones, que es lo que yo pienso, sino que esta inestabilidad calculada al día de hoy, no es de 25 millones, como se suele decir en los pueblos *ni harta de vino*, porque no se ha tirado del remanente de tesorería porque no ha habido que financiar los proyectos de obras y servicios anteriores. Pero como usted no nos quiere dar ese dato, como usted es opaca y no nos quiere dar los datos que se los pedimos en nota interior de servicio, que se los pedimos para las comisiones informativas y como usted no nos los da, pues nosotros nos mantenemos en que 25 millones de euros es el eslogan del Sr. Pérez para sacar la guadaña en esta Institución Provincial. Porque usted, si no tiene un cálculo aproximado de por donde va la inestabilidad en este momento, no está haciendo bien su trabajo, y si lo tiene usted está escondiendo a la oposición los datos de una cosa tan importante como el plan económico-financiero. Si el plan económico-financiero lo van a presentar para el presupuesto, o junto al presupuesto, si ustedes quieren el apoyo de este



grupo socialista, dénos los datos, dénos los presupuestos y el plan; entonces, las cosas que sean razonables y lógicas, las vamos a apoyar. Pero ustedes vienen haciendo un paripé para cortar otras cabezas y dicen que plantean un compromiso para reducir un millón de euros; no vale, Sra. Diputada, porque usted está escondiendo los datos, ustedes están haciendo política mediática en vez de una cuestión técnica para arreglar un desequilibrio financiero por la Ley de Estabilidad Presupuestaria; vamos a ver como liquidan ustedes los presupuestos; vamos a ver el remanente de tesorería que dejan; vamos a ver el ahorro bruto que ustedes son capaces de hacer; vamos a ver la inestabilidad que ustedes tienen; pero ustedes no nos dan ninguno de esos datos, vienen aquí a un trágala de un millón de euros que es un brindis al sol, porque ustedes han declarado no disponibles unos créditos y que mañana convocan un Pleno extraordinario y los declaran disponibles, y este Pleno no se ve nada . Mientras ustedes no nos den los datos y no nos permitan trabajar en asuntos tan importantes como es la economía de esta casa, nuestro voto tiene que ser coherentemente negativo; además, para un asunto que tiene que ser votado por nosotros, para un asunto que nosotros hemos pedido los datos de ejecución presupuestaria y ustedes no nos lo dan, es que ustedes están conculcando la ley. Nosotros tenemos derecho a tener los datos para poder votar con todo conocimiento y no lo podemos hacer gracias a la transparencia del Sr. Presidente, además de no compartir políticamente muchas de las cuestiones que ustedes han planteado aquí.

La Sra. Hernández afirma que ni una sola vez que se haya pedido información a la Delegación de Economía, se le ha dejado de dar, esa información puntualmente al Grupo Socialista y al de IU; lo que ocurre es que la última vez nos han hecho de golpe 7 preguntas sobre el estado de tesorería, el estado de ejecución de ingresos y de gastos, preguntas que ahora mismo están siendo contestadas pero están perjudicando el buen y normal funcionamiento de la Delegación de Economía de esta casa que está trabajando ahora mismo en la elaboración del presupuesto y del plan económico-financiero que busca el reequilibrio y el déficit 0. No es menos cierto que en la comisión informativa me trasladó una nota interior de servicio en la que pedía el estado de ejecución de ingresos y gastos y no es menos cierto que están trabajando en ella. Como no es menos cierto que por supuesto los funcionarios de la Institución están a disposición del Sr. Aponte, como así ha hecho a invitación de esta Diputada, al máximo garante del cumplimiento de la justicia en esta casa, como es el Interventor. Aquí volvemos a repetir continuamente los mismos datos, la única realidad es que llegamos aquí, tenemos que conocer el funcionamiento de la casa y nos encontramos con que el Sr. Caler dice que nos deja 60 millones de euros para gastos y nos encontramos con un Diputado que mezcla distintas magnitudes a su antojo para dar unos datos falseados. La única realidad es que la aprobación de la cuenta general de 2011 que traemos aquí, que viene de su propio presupuesto, arroja un saldo negativo de 25 millones de euros. La realidad y barbaridad es que en abril de 2011 era de 57 millones de euros el desequilibrio, y en julio, cuando llegamos nosotros, era de 54 y es verdad que el desequilibrio económico empieza a bajar con la gestión del Partido Popular. Usted no se cree que ese desequilibrio sea



actualmente de 25 millones de euros, ojala tenga razón y que ni sea por asomo, porque aquí estamos por gestionar bien, por el buen funcionamiento de la casa y por encontrar el déficit 0 y por tener remanente de tesorería positivo. Queremos hacer muchas cosas y muchos proyectos pero dada la situación económica que ustedes nos han dejado, estos proyectos van a tener que verse bastante restringidos y ajustados a ese plan de reequilibrio. Pero no hay que echar por alto el punto tan importante que traemos ahora y que usted le quita toda la importancia que tiene y que dice que es un brindis al sol; no mire usted, no es un brindis al sol sino que pone de manifiesto la transparencia y la buena gestión del gobierno de Sebastián Pérez, en una atención a la demanda continua de los sindicatos, no solo tenemos un plan de reequilibrio para llegar al déficit 0, no solo nos toca a nosotros corregir la situación heredada por el Grupo Socialista, no solo nos toca a nosotros adaptar nuestra gestión a las necesidades que tenemos económicas heredadas de ustedes, sino que vamos más allá; en este Pleno traemos un gesto con la aprobación de este expediente, ahorrando directamente a esta casa un millón de euros, un millón que carga en la distinta capacidad de gestión de los Delegados que tienen que hacer más cosas con menos dinero, porque gestionar es gobernar y gobernar es tomar decisiones; en este caso son mis compañeros los que van a tomar decisiones ahorrando gastos superfluos. Este punto es muy importante y es una muestra, ya, del plan de ajuste que vamos a aprobar en el próximo Pleno.

Finalmente interviene el Sr. Presidente destacando que todas las Áreas de la Diputación Provincial están haciendo un notable esfuerzo; no es fácil detraer 1.000.000 de euros en este momento tan complicado y tan convulso; ha sido un esfuerzo de generosidad colectiva porque recae sobre todo el gobierno y por tanto creo que tal y como está la situación es muy meritorio que unas determinadas Áreas puedan en un momento determinado tener que apretarse el cinturón; ese es el mandamiento inicial que tenemos que respetar. Ha quedado meridianamente claro que el Grupo socialista ya asume que en efecto había problemas estructurales muy graves en materia económica de esta casa; que no todo lo que decían era oro sino que había problemas de magnitud muy serios; y asumen que había una deuda arrastrada inmensa, se ha dicho aquí y por tanto queda claro. Al mismo tiempo se pone de manifiesto que se está haciendo una gestión encaminada a intentar el déficit 0, no solamente en Granada sino en toda Andalucía y resto de España. Las cuestiones que ha planteado el Sr. Aponte son menores, es lógico que se desahogue hablando de las cuestiones que ha expuesto pero mucho me temo que unos van por un lado y otros van por otro. Yo cuando usted quiera que hablemos de Santa Fe, no tendré ningún inconveniente, usted está obsesionado con este partido y si una persona que dice usted que toda la vida ha estado afiliada a su partido, de pronto yo he conseguido abducirla, como usted plantea, pues entonces es que tendré mucho mérito. Me va a permitir una recomendación para que lea el Elogio de la Locura, léaselo y verá usted como hay gente que lucha contra la barbarie, contra la injusticia y que en un momento determinado de la historia se líe la manta a la cabeza y dice: vamos a ir a por todas, y al final dejó huella, tan la dejó que 500 años después todavía



alguna persona como usted incluso hasta lo cita. Además usted que es muy laico, le va a gustar mucho porque es un ataque frontal a la iglesia católica, un ataque justificado, le doy mi opinión anticipada, justificado de los despropósitos que en aquel momento se producían.

Finalmente, sometido el expediente a votación por la Presidencia, el Pleno, con los votos favorables del PP (14), en contra el PSOE e IULV-CA (11) y ninguna abstención, acuerda aprobar la Propuesta formulada en el sentido expresado.

No habiendo más asuntos de que tratar, por el Excmo. Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las once horas de este día, de todo lo cual, como Secretaria General en Funciones certifico.

LA SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES